4. Interesado: Jesús Caro Luque.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 2113/2005.

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: José Villalba D'herbe.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada núm. 2068/2005.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo:

6. Interesado: Juan Narváez Galiano.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 1892/2007.

Sentido de la resolución: Imponer sanción por importe de 18.000 €, así como obligación de presentar Plan Técnico de reparación de daños.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

7. Interesado: Andrés Lobato Ortega.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2118/2005.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez

## **AYUNTAMIENTOS**

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de La Luisiana, de modificación de bases para selección de Arquitecto.

Modificación de bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla), aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 69, de 26 de Julio de 2007.

En aplicación del art. 62.2 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a efectuar la siguiente modificación por Resolución de Alcaldía 95, de 13 de noviembre de 2007:

En el apartado 5.1. Composición del Tribunal, el Presidente será un Arquitecto Superior del Servicio de Arquitectura de la Excma. Diputación Provincial, designado por la Alcaldía.

La Luisiana, 13 de noviembre de 2007.- El Alcalde, Eduardo Tamarit Pradas.

## **EMPRESAS PÚBLICAS**

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se hace público el nombramiento de los componentes del Jurado y el fallo del Premio Andaluz de Traducción 2007.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales convocó con fecha 16 de febrero de 2007 el Premio Andaluz a la Traducción Literaria 2007. En la convocatoria se estableció que el fallo del Premio correspondería a un Jurado. Su composición nominal ha sido la siguiente:

Presidenta: Doña Mercedes del Amo Hernández. Vocales:

Don Vicente Fernández González.

Doña M.ª Luisa Amores Conradi.

Don Julián Jiménez Hefferman.

Don José M.ª Candau Morón.

Doña M.ª Antonia Núñez Martínez.

Don Mario Jurado Bonilla.

Doña Margarita Ramírez Montesinos.

Secretario: Don Santiago Machuca Rodríguez. Letrado de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

El Jurado, reunido el 30 de octubre de 2007, resuelve que la obra «La Papisa Juana», de la traductora Carmen Vilela Gallego, y publicada por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, es merecedora del III Premio Andaluz de Traducción Literaria 2007.

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública, sita en la calle 200 Vvdas., 2.ª Fase, 8, bajo, B, en Los Barrios (Cádiz). CA-956, Cuenta 29.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que habiéndose dictado Resolución de fecha 28 de septiembre de 2007 del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se comunica a los posibles interesados desconocidos en subrogación al amparo del artículo 16 de la LAU, la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública sita en 200 Vvdas, 2.ª fase 8, bajo B, de Los Barrios (Cádiz) CA-956, cuenta 29, suscrito con don José Espinosa Repolet. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Avenida de Andalucía, núm. 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Cádiz, 8 de noviembre de 2007.- El Director, P.D. (Resolución de 26.9.2003), el Delegado Provincial de la COPT de Cádiz, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco Carrasco Salazar la Resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda de protección oficial promoción pública, sita en calle 200 vvdas. 1.ª Fase, núm. 145, en Los Barrios (Cádiz), CA-922, cuenta 145.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-